

Reflexiones sobre el papel de las mujeres rurales colombianas en el trabajo

Reflections about the Role of Rural Colombian Women in the Work

 Paula Andrea Meneses Medina¹

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el papel de las mujeres rurales colombianas en los trabajos, a partir de las relaciones de género percibidas en aquellos que realizan las mujeres y los hombres de una vereda del Departamento del Cauca, así como mediante reflexiones teóricas-conceptuales en torno a la educación popular, el género, los estereotipos de género, la división sexual del trabajo y el trabajo de cuidados según la perspectiva de la interseccionalidad. El ejercicio concluye con tres reflexiones encaminadas a proponer políticas públicas. En primera instancia, la necesidad de incorporar el análisis interseccional en los contextos rurales colombianos. En segunda instancia, la importancia de proponer una educación popular que tenga en cuenta aspectos como el conocimiento situado y que incluya la perspectiva de género. Y, por último, la presencia de estereotipos de género ocasiona que las mujeres rurales se concentren en trabajos de cuidados.

Palabras clave: Educación popular, estereotipos de género, división sexual del trabajo, trabajo de cuidados, interseccionalidad.

Abstract

This article aims to reflect on the role of rural Colombian women in labor, based on gender relations perceived in the activities carried out by women and men in a village in the Cauca Department. It also relies on theoretical-conceptual reflections related to popular education,

¹ Magíster en Estudios de las Mujeres y de Género, Universidad de York, Reino Unido. Profesora catedrática de Economía en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Universidad del Cauca, Colombia. Email; pameneses@unicauca.edu.co

gender, gender stereotypes, the sexual division of labor, and care work from the perspective of intersectionality. The exercise concludes with three reflections aimed at proposing public policies. Firstly, there is a need to incorporate intersectional analysis in Colombian rural contexts. Secondly, the importance of proposing a popular education that considers aspects such as situated knowledge and includes a gender perspective. Lastly, the presence of gender stereotypes leads rural women to concentrate on care work.

Keywords: Popular Education, Gender Stereotypes, Sexual Division of Labour, Care Work, Intersectionality.

Fecha de recepción: Marzo 2023

Fecha de aprobación: Diciembre 2023

1. Introducción

Las mujeres son principalmente las encargadas del mantenimiento de los hogares, a ellas se les ha asignado todo tipo de tareas domésticas, encaminadas a mantener la organización y la pulcritud del hogar. Sin embargo, esta economía del cuidado no ha tenido ninguna remuneración económica y ocasiona que las mujeres no se encuentren en las mismas condiciones que los hombres. Cediél et al. (2020), por su parte, desde el *sur global*², específicamente en Colombia, señalan que las mujeres colombianas rurales tienen mayores cargas de trabajo que los hombres colombianos rurales, debido a la feminización del trabajo en la agricultura, así como en los cuidados familiares.

En este orden de ideas, las mujeres llevan a cabo mayoritariamente labores del cuidado, en comparación con los hombres, lo cual refleja una desigualdad de género entre

² El sur global es "una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. Es por eso un Sur anticapitalista, anticolonial y anti-imperialista" (Sousa, 2011, p. 35).

ellas y ellos. La ONU³ Mujeres (2020) señala que ellas realizan más trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, a diferencia de los hombres. Power (2020) también establece que las mujeres son quienes llevan mayoritariamente a cabo este tipo de actividades. Es decir, el trabajo de cuidados se encuentra feminizado: el género que tiene asignado es el femenino. Según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE, 2020, p.2), en Colombia, los hombres emplean 3 horas y 25 minutos de tiempo al día en trabajo de cuidado no remunerado, mientras que las mujeres dedican más del doble de la cifra anterior (7 horas y 14 minutos).

Es crucial señalar que, si se incluyen categorías adicionales al género como la ruralidad, las mujeres rurales están en peores condiciones que las mujeres urbanas. En Colombia, las mujeres rurales realizan el 33.7% de actividades del cuidado no remunerado, en comparación con el 27.6% de las labores del cuidado que llevan a cabo las mujeres urbanas (DANE, 2020, p. 21). Esto refleja que en Colombia los grupos de mujeres rurales en comparación con grupos de mujeres urbanas son propensos a padecer mucho más la inequidad en el trabajo de cuidados. De acuerdo con Espinosa (2009), las problemáticas de las mujeres del *sur global* se encuentran alejadas de las de las mujeres del *norte global*⁴. Con base en lo anterior, es necesario indagar y situar estas realidades desde la interseccionalidad⁵, dando voz a quienes no tienen voz (hooks, 1984), así como desde la educación popular, debido a que la educación⁶ es un camino para transformar a las personas que van a cambiar el mundo (Rodrigues, 2018).

En el presente artículo se hacen algunas reflexiones teóricas conceptuales en torno al papel ocupado por las mujeres rurales colombianas en la realización de trabajos, a partir de las relaciones de género percibidas en los trabajos que realizan las mujeres y los

³ La sigla ONU alude a la Organización de las Naciones Unidas.

⁴ El norte global es lo contrario del sur global. De acuerdo con Sousa (2011) este es imperialista y produce, al igual que reproduce el capitalismo y el colonialismo.

⁵ De acuerdo con La Barbera (2016), la interseccionalidad articula categorías de opresión como la clase, la raza, la edad, la nacionalidad, el género, etc.

⁶ La educación a la que se alude es la no bancaria, de acuerdo con la crítica que Freire hace a la educación tradicional en *Pedagogía del Oprimido* (Freire, 1970).

hombres de una vereda⁷ del Departamento del Cauca. La información proviene del trabajo final de la Especialización en Educación Comunitaria de la Universidad del Cauca y de un ejercicio continuo de diálogo con actores y actrices del centro educativo rural de la vereda como profesores, profesoras, estudiantes, personas que conforman la junta de acción comunal, al igual que algunos y algunas habitantes de la comunidad. Se espera que la problemática abordada en este trabajo se convierta en una prioridad de la agenda pública en Colombia.

2. Contextualización del tema

Nos situamos desde un enfoque de género e interseccional, en y desde Latinoamérica. La educación popular, el género, los estereotipos de género, la división sexual del trabajo, el trabajo de cuidados y la interseccionalidad son conceptos que permiten comprender de manera más abierta y sólida las relaciones de género en los trabajos desempeñados por las mujeres y hombres de la comunidad. En este trabajo es necesario plantear referentes conceptuales que permiten apoyar las reflexiones sobre el papel de las mujeres rurales colombianas en la realización de trabajos. Serán expuestos algunos elementos centrales sobre la educación popular, el género, los estereotipos de género, la división sexual del trabajo, el trabajo de cuidados y la interseccionalidad.

2.1. El Género, los Estereotipos de Género, la División Sexual del Trabajo y el Trabajo de Cuidados

El concepto de género fue utilizado inicialmente, de forma implícita, por Beauvoir (1949) en el *Segundo Sexo* para cuestionar la percepción de la sociedad sobre que las mujeres son el sexo débil. Después, Gibson y Graham (1996) y Butler (1999) profundizaron en torno a esta categoría como un constructo social y no una categoría esencial del ser

⁷ En Colombia, “vereda” se entiende como una subdivisión territorial, conformada por una senda o camino en el que se establecieron familias en caserío denso o disperso (Sociedad Geográfica Colombiana, s.f., p. 4). De acuerdo a la Sociedad Geográfica Colombiana, (s.f.), debido a la proximidad con la que conviven, los vecinos de una vereda están obligados a responder mancomunadamente a los problemas del diario vivir.

humano. El género como construcción social se relaciona con la asignación de roles que los hombres y las mujeres tienen que desempeñar por el hecho de ser hombres o mujeres. De acuerdo con Lamas (1999), cuando los individuos son categorizados por sexos se producen efectos en su imaginario a partir de categorías subjetivas que discriminan a las personas por catalogarse como femeninas o masculinas.

Amorós (1991), por su parte, en los estudios de género cuestiona la posición histórica y social de las mujeres al considerarlas como el sexo oprimido, subordinado e invisibilizado en el transcurso de los tiempos y coloca de manifiesto los sesgos androcéntricos para que se realice una revisión crítica de éstos, porque de acuerdo con Gomariz (1992) las reflexiones alrededor del género son aquellas que se han constituido en el transcurso de la historia sobre los significados que reflejan la pertenencia a cada uno de los sexos, lo que ha conllevado la aparición de los llamados estereotipos de género (Moya, 2003).

Eleonor Leacock, de acuerdo con Bergesio (2006), cuestiona la postura dicotómica de la esfera privada y pública sobre la división sexual del trabajo, mediante estudios de sociedades de cazadores y recolectores, los cuales indican que tanto hombres como mujeres eran personas que tenían el mismo valor y realizaban actividades distintas, pero sin condición de superioridad o inferioridad. Frente a esto, Karen Sacks, acorde con Bergesio (2006), manifiesta que las evidencias corroboran que en ninguna sociedad ha existido igualdad entre mujeres y hombres. Por tanto, la división sexual del trabajo es una prueba de las desigualdades presentes entre ellas y ellos, en contra de las primeras, así, por ejemplo, los trabajos de cuidados se adjudican a las mujeres por ser asunto privado y de mujeres (Carrasco, 2006).

Además, algunas de las consecuencias de la división sexual del trabajo son la concentración de las mujeres en trabajos de baja calidad, al igual que en empleos informales e irregulares (Heintz 2006), mayores dificultades de formalización laboral en comparación con los hombres, debido a la presencia de patrones culturales que desincentivan el trabajo de ellas, al igual que les generan bajas oportunidades de formación

profesional (Abramo 2003, 20), así como la concentración de mujeres en trabajos secundarios como los relacionados con los cuidados, cuyos salarios son inferiores al de otro tipo de trabajos (García, 1989).

2.2. La interseccionalidad

A pesar de que hooks (1984) no menciona el concepto de interseccionalidad de manera explícita, se podría decir que ella aborda esta temática al plantear e interpretar las categorías clase y raza para analizar las discriminaciones que sufren las mujeres de color en Estados Unidos, en la medida en que cuestiona la visión universalizadora de algunas feministas al explicar las opresiones de todas las mujeres como iguales, situación que genera relaciones de jerarquización entre mujeres blancas y negras y que tiene lazos fuertes con la herencia de dominación colonial. Asimismo, Crenshaw (1989) emplea explícitamente este concepto para señalar las múltiples opresiones de discriminación que padecen las mujeres afroamericanas en Estados Unidos.

Para hooks (1984) la posición de las mujeres negras es particular y única en la medida en que según el orden social no tienen otro inferior del cual puedan sentirse como opresoras o dominantes (primero sufren la discriminación sexista de los hombres negros, luego, la del resto de la sociedad por raza y clase social). De esta forma, esta categoría de análisis surge en Norteamérica y se emplea para integrar en los análisis feministas no solo al género, sino también otras categorías de opresión como la raza, la clase social, la nacionalidad, la edad, etc.

2.3. La Educación Popular

Lorenzo (2008) plantea la educación popular como una forma liberadora y crítica en los escenarios social y educativo, así como una apuesta que revoluciona, dado que los educandos y las educandas “mediante su participación, se convierte[n] en actor[es] indispensable[s] al redimensionar la realidad social que le[s] es propia” (Lorenzo, 2008, p.32). La educación popular, en palabras de Mejía (2014), hace posible la transformación de

las realidades de los grupos oprimidos y excluidos del *sur global*, mediante ejes problematizadores como el diálogo de saberes, en esta investigación los diálogos con la comunidad. Respecto a este principio, el autor señala que las personas tienen diferentes conocimientos como resultado de las experiencias y prácticas que llevan a cabo en la vida diaria, los cuales se ponen en diálogo con otro tipo de saberes como los intelectuales, con la finalidad de lograr una mejor comprensión crítica de las realidades, pero sin establecer jerarquías en torno a los conocimientos, ya que todas las personas enseñan y aprenden en una relación entre iguales.

Además, Korol (2015) establece la educación popular como pedagogía de la vida cotidiana, una pedagogía *nuestroamericana*, descolonizadora, antiimperialista e internacionalista, donde se pueden resaltar los siguientes cinco aspectos, acorde con los planteamientos de la autora. En primer lugar, reconocer las experiencias de las personas como eje central. En segundo lugar, asumir la postura feminista de que lo personal es político para transgredir la separación de las esferas pública y privada, es decir, reconocer las opresiones que son ejercidas sobre los territorios y los cuerpos. En tercer lugar, generar conciencia sobre “el dominio del capital transnacional, que continúa el saqueo de bienes, la destrucción de pueblos y territorios, a través de las políticas extractivistas de despojo y acumulación de capital” (Korol, 2015, p. 150). En cuarto lugar, promover la reflexión y acción desde el *sur global*. Y, en quinto lugar, dialogar con las vivencias de los diversos pueblos en los territorios.

3. Contextualización del problema

Para este trabajo se recolectaron, a partir de una serie de talleres en grupos focales, una serie de datos relacionados con la constitución de la junta de acción comunal, la construcción y conformación del centro educativo, al igual que los trabajos, actividades y juegos desempeñados por las personas de la vereda, que contribuyen a dilucidar el lugar ocupado por las mujeres en el territorio. Con base en lo observado, se puede inferir que las

mujeres están segregadas en trabajos que culturalmente les han sido designados y asumidos por ellas por el hecho de ser mujeres, como son profesoras, secretarias, así como amas de casa, y es una de las consecuencias de la división sexual del trabajo en la comunidad. En otras palabras, las mujeres son desplazadas hacia actividades consideradas para las mujeres, como el cuidado, la limpieza y los trabajos administrativos (Medialdea, 2016). En consonancia con lo dicho, desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020) se señala que la presencia de estereotipos de género ocasiona que las mujeres se concentren en las actividades del hogar, el cuidado de niños, niñas y personas dependientes.

Por tanto, es crucial reflexionar sobre el rol de las mujeres de la vereda, con el fin de buscar la transformación social en torno a los estereotipos de género desde el ámbito educativo, porque como se mencionó al inicio de este escrito, la educación no bancaria es una opción para transformar esta realidad, y que las necesidades, al igual que las posturas de los varones no sean tomadas como universales y las mujeres de la comunidad, las oprimidas, continúen relegadas a las labores de cuidado por el papel subalterno que les ha impuesto el discurso patriarcal. Aproximarse a este contexto es un camino para la búsqueda de políticas públicas y decisiones locales que incidan sobre esta problemática y permitan su transformación.

Además, la segregación de las mujeres de la comunidad rural a la esfera de cuidados es una temática de interés por las siguientes razones:

La sostenibilidad de la vida es el eje central de los cuidados y, por tanto, estos trabajos son esenciales para el funcionamiento de la economía y el capitalismo (Herrero, 2016; Carrasco, 2006), en tanto que todas las actividades vinculadas con los cuidados son primordiales para la producción (Shiva y Mies, 1997), debido a que reproducen la fuerza de trabajo (Carrasco, 2006). De esta forma, el sistema económico no se puede sostener sin el trabajo de cuidados que permite la reproducción de la vida.

En el contexto colombiano, de acuerdo ONU Mujeres, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) (2020), la producción del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa el 15% del Producto Interno Bruto (PIB), sin embargo, este trabajo no tiene ningún reconocimiento en la economía colombiana, debido a que los trabajos de cuidados son invisibles para el sistema capitalista (Power, 2020). Lo anterior es paradójico en Colombia, ya que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado equivale a 186 millones de pesos para el país y aproximadamente el 90% de las mujeres colombianas no reciben remuneración económica por actividades de cuidados frente al 62% de los hombres colombianos (ONU Mujeres et al., 2020). No obstante, esta brecha, de acuerdo con ONU Mujeres et al. (2020) es mayor en el ámbito rural que en el urbano; en el primero, el 92.5% de las mujeres participan frente al 60.5% de los hombres, mientras que, en el segundo, el 62.4% de los hombres realizan actividades de cuidado no remunerado, en comparación con el 88.8% de las mujeres.

Lo expuesto antes vuelve a poner de manifiesto que las mujeres de zonas no urbanas, como las mujeres de esta comunidad, son más vulnerables a padecer injusticias sociales, en parangón con los hombres y otros grupos de mujeres, y las desigualdades en los trabajos de cuidados no son una excepción. ONU Mujeres et al. (2020) indican que las mujeres rurales, pobres o pertenecientes a alguna etnia en Colombia tienen más posibilidades de emplear más horas en trabajos de cuidado sin remuneración alguna.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Explicar el papel de las mujeres en los trabajos en el contexto rural de una vereda del Departamento del Cauca desde la teoría de género con una perspectiva interseccional con énfasis en los posibles focos de atención para políticas públicas del Estado Colombiano.

4.2. Objetivos específicos

- Describir los estereotipos de género presentes en la comunidad educativa de la Institución de educación primaria de la vereda objeto de estudio.
- Analizar desde la teoría de género la división sexual de los trabajos en la vereda y sus afectaciones al diario vivir y a la igualdad entre los hombres y mujeres de la comunidad.
- Definir, según la Educación Popular, una serie de focos en los que el Estado Colombiano debería centrar sus políticas públicas según lo observado en la vereda.

5. Metodología

5.1. Tipo de investigación

Se trata de una investigación cualitativa, la cual “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 7). Este enfoque, de acuerdo a Salas e Israel (2016), toma como base el hecho central de que la realidad no es objetiva y estática, es decir, una sola, sino una interrelación de realidades construidas tanto por los sujetos observados como por el propio observador (p. 3). Es así como se puede dar una idea general, pero a partir de la subjetividad, de los modos de trabajar y de vivir de las mujeres de una vereda del Departamento del Cauca.

5.2. Población y muestra

El trabajo de campo se realizó en una vereda de una población rural del Departamento del Cauca, a media hora en automóvil de la cabecera municipal y a dos horas de la capital departamental. La población fue la comunidad educativa de la Institución Educativa de la vereda, una sede que funciona en los grados de primaria: los niños y las niñas, sus acudientes o cabezas de familia, los profesores; y también algunos actores de la comunidad, como los miembros de la Junta de Acción Comunal.

Así pues, es crucial señalar que la comunidad estudiantil es una población clave con la cual reflexionar sobre el papel de las mujeres en la realización de trabajos, ya que la infancia es la etapa en la cual se empiezan a reproducir los estereotipos de género que justifican la segregación de las mujeres en determinadas actividades como las de cuidados y la concentración de los hombres en labores diferentes a las mencionadas anteriormente.

5.3. Instrumento de recolección de datos

Para la obtención de los datos, se realizaron una serie de talleres con la población elegida según la modalidad de los grupos focales. Este instrumento se define como “un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes” (Silveira et al., 2015). Por ello, la conversación y el intercambio de ideas prevalecieron sobre la resolución de encuestas o cuestionarios. Así mismo, la ejecución óptima de este método conllevó la utilización de aplicaciones de grabación de audio y un diario de campo.

5.4. Instrumento de análisis de datos

Se les dará sentido a los datos obtenidos según una triangulación hermenéutica, que se entiende como el método con el que la teoría tiene sentido y aplicación en una situación de la realidad, según la perspectiva del investigador que analiza. Según Cisterna (2005), este tiene como columna vertebral una serie de pasos que generalmente son tres: la selección de la información, su agrupación de acuerdo a unas categorías para conseguir, como principal objetivo, una interpretación de la misma según el marco teórico. Adaptando las palabras del autor, esta forma de análisis se puede graficar según el siguiente esquema, en el que se añaden las especificaciones propias de este trabajo:

Figura 1

Triangulación hermenéutica para el análisis.



Fuente: adaptado de Cisterna (2005).

6. Análisis de la situación problemática

6.1. Las mujeres en el contexto rural colombiano frente a los estereotipos de género

En las primeras décadas de la escuela de la vereda del Departamento del Cauca estudiaban más niños que niñas, sin embargo, en la actualidad se observa más presencia de niñas que de niños. En los talleres que realicé con este grupo de infantes, algunos niños manifestaron que las niñas no deben jugar fútbol, mientras algunas niñas no se explicaban por qué los niños no quieren jugar con ellas a la cocinita.

Para entender esto de acuerdo con Moya (2003), existen estereotipos de género, los cuales son una agrupación de creencias que se comparten por la sociedad y que definen las características que “deben” tener hombres y mujeres. Estas cualidades pueden ser físicas o emocionales, usualmente representan a los hombres como poseedores de rasgos que emanan fuerza física y por ser poco expresivos, mientras que las mujeres son simbolizadas por la fragilidad y expresividad. Además, el esquema de género establece que hombres y mujeres de acuerdo con su sexo biológico desarrollan una fuerte identificación con el rol sexual y manifiestan las diferentes actitudes y aptitudes que les indique su grupo social (Ben, 1981).

ONU Mujeres, DANE y CPEM (2020) establecen que las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo de cuidados empiezan desde una temprana edad, puesto

“las niñas y adolescentes de 10 a 17 años dedican una hora más que los niños y adolescentes al TDCNR [trabajo de cuidados no remunerado]” (ONU Mujeres, DANE y CPEM, 2020, p. 59). De esta forma, este ejercicio reflexivo podría contribuir con la equidad de género, porque la brecha en los cuidados entre hombres y mujeres es un obstáculo “para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres al restringir sus oportunidades de escolaridad, empleo, capacitación, participación política, el cuidado de sí mismas y el disfrute de tiempo para el ocio y el descanso” (ONU Mujeres, 2017; citada por ONU Mujeres, DANE y CPEM, 2020, p. 50).

Es interesante resaltar que estas actitudes se muestren desde la infancia, lo que implica una repetición de formas de pensar y de actuar presentes todavía en la sociedad y la cultura que los niños aprenden e interiorizan, sino es que han sido directamente instruidas por parte de una figura adulta. Lo anterior demuestra que los cambios que deben realizarse en la sociedad y en los cuales pueden intervenir las políticas públicas deben comenzar desde abajo, en las escuelas primarias, para cimentar una nueva generación en los valores de la igualdad.

6.2. La división sexual de los trabajos en la vereda y sus afectaciones al diario vivir y a la igualdad entre los hombres y mujeres de la comunidad

A manera descriptiva, analizo a continuación una parte de la información obtenida en los talleres y grupos focales, donde se habló tanto de la historia de la vereda, haciendo énfasis en el papel de las mujeres y su incorporación al mercado laboral, como también sobre el presente: las dificultades que asumen por su condición de mujeres y los estereotipos que afectan su vida en la sociedad.

De esa manera conocí que la primera junta de acción comunal de la vereda se consolidó en 1930, la cual estaba conformada solo por hombres. Las mujeres empezaron a formar parte de la organización a partir de los años 60's, sin embargo, ellas tenían restricciones en los cargos. Por ejemplo, las mujeres no eran nombradas para ser presidentas ni tesoreras, sino solo secretarías. En la actualidad, algunas mujeres ya han

ocupado estos cargos, pero los hombres son quienes mayoritariamente siguen ocupando las funciones de mayor rango.

Respecto a esto, Comas (1995) señala que la división sexual del trabajo es una forma de desigualdad social y que, aunque los tipos de trabajos varíen de sociedad a sociedad, en cada una de estas se establecen disimilitudes entre mujeres y hombres, donde las actividades que desempeñan las mujeres son menos importantes. Así, Meer y Sever (2004) indican que, en la división sexual del trabajo, los hombres se ubican en el ámbito público de la política y el empleo remunerado y las mujeres en el mundo privado del cuidado del hogar, lo cual no ha dejado de ser una realidad de la vereda que estudié.

Sobre la institución educativa, su construcción fue en 1931, a partir de la donación de un lote. Se construyó en guadua y paja. Dos profesoras empezaron a trabajar allí, enseñaban en los grados primero y segundo desde 1931. Los grados de tercero a quinto se conformaron en 1988. Desde la constitución de la institución educativa, la mayoría del profesorado del Centro Educativo ha estado conformado por mujeres. Por su parte, los hombres del sector se han caracterizado por trabajar la agricultura y la minería.

En este orden de ideas, retomo el concepto del rol social, el cual se encarga de explicar las diferencias y similitudes entre los géneros, porque algunas veces, hombres y mujeres se comportan en algunas circunstancias de manera similar y en otras no (Castillo, 2011). Castillo (2011) expone que las diferencias se deben a las características físicas de hombres y mujeres, como también a las resultantes de las estructuras sociales y locales. Por lo tanto, la división del trabajo se encuentra en función de la especialización de cada género en labores para las que resultan más apropiados físicamente, bajo las eventualidades que la sociedad suministra (Eagly y Koenig, 2006).

Según esta lógica se han distribuido los trabajos en la vereda, ya que, en su mayoría, las mujeres no sólo se ocupan de labores de agricultura al igual que los hombres, sino además de las tareas del hogar como cuidar a sus hijos e hijas, así como realizar actividades de cocina y limpieza del hogar. De hecho, algunos de los hombres de la

comunidad manifiestan que las mujeres son las encargadas de limpiar, cocinar y cuidar a los hijos e hijas, mientras algunas de las mujeres consideran normal que ellas realicen actividades de cuidado como limpieza y cuidado del hogar.

Sobre esto, la Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado de Colombia reconoce el trabajo de cuidados como las actividades humanas, remuneradas o no, realizadas con el objetivo de satisfacer necesidades propias o de terceras personas (Departamento Nacional de Estadísticas (DANE, 2017; citado por Herrera-Idárraga et al., 2020). De acuerdo con Herrera-Idárraga et al. (2020), este trabajo es realizado por el Estado, el mercado, las organizaciones no gubernamentales y los hogares de manera no remunerada.

Adicionalmente, el cuidado está dividido en cuidado directo y cuidado indirecto. Acorde con Folbre (2011), el primero consiste en las actividades que implican relaciones interpersonales y el segundo en aquellas labores que sirven de apoyo para el cuidado directo. Según el DANE (2017, citado por Herrera-Idárraga et al., 2020) en el cuidado directo algunas de las actividades que están incluidas se relacionan con asistencia médica y educación, y en el cuidado indirecto con labores como cocinar y limpiar. A partir de la investigación de Gélvez (2023), se concluye que, en general en el país, la implicación de las mujeres en el cuidado indirecto ha aumentado los últimos años.

No obstante, Carrasco (2006) expone que el cuidado no es un trabajo en específico, en tanto que se puede desarrollar por medio de diferentes actividades que implican soporte emocional, afectos y relaciones. Así, para Power (2020), el cuidado incluye las actividades relacionadas con limpieza, preparación de alimentos, compras, administración del hogar, planificación de horarios, búsqueda de agua y leña, cuidado de las relaciones familiares, así como de niños y parientes ancianos.

Viendo este panorama, las mujeres de la zona rural colombiana, reflejadas en la población de la vereda del Departamento del Cauca, se encuentran en una situación de desigualdad ante los hombres, ya que no solo deben afrontar la carga laboral de los trabajos

tanto del campo como en otras áreas a los que han empezado a acceder, sino que ese tiempo no suele ser compensado por una mayor implicación de sus parejas en los trabajos de cuidados de la casa. En consecuencia, ellas estarían afrontando una doble carga laboral, lo que se traduce en menores posibilidades fuera de las mismas. De hecho, algunas mujeres de la vereda afirmaron sentir cansancio como consecuencia de las labores que realizan en los hogares.

Para contextualizar según la teoría, la sociedad espera que las mujeres se hagan cargo de la familia, así como cumplir con las actividades del cuidado en la comunidad que pertenecen (Valdés, 2020). De esta forma, Teresa Valdés (2020) señala que las mujeres abandonan el ser sujetas para ellas y empiezan a ser sujetas para otros. En palabras de Beauvoir (1949) son el “segundo sexo”. La persistencia de estereotipos de género en el inconsciente colectivo de la comunidad ocasiona que a las mujeres se las responsabilice de las actividades de los cuidados. Además, estos estereotipos no permiten que mujeres y hombres lleven a cabo las tareas de cuidado de forma equilibrada, en cambio, las mujeres, por su condición de mujeres, continúan realizando mayoritariamente estas labores.

Las consecuencias de esta repartición injusta de los cuidados no repercuten solo en el género femenino, sino en la economía en general de la comunidad. Según datos del DANE (2022, citado por Gélvez et al., 2023), el 40% de los hogares de la zona rural con jefatura femenina se considera pobre y solo el 40,4% de las mujeres acceden al mercado laboral. Si a esto se le suman los desafíos adicionales que vendrán en el futuro próximo para la agricultura, como los efectos del cambio climático, queda claro que es una problemática que debe resolverse antes de que agrave las otras.

La perspectiva de la interseccionalidad se muestra ideal para el entendimiento de esta problemática en su conjunto: las mujeres de la vereda no solo tienen una desventaja en su condición de género, sino por el hecho de ser de una zona rural, con dinámicas dependientes de la cultura agrícola, y de sectores discriminados y empobrecidos económicamente. Ximena Valdés (2015) anota que ha habido una feminización del trabajo

agrícola en Latinoamérica, específicamente, aquel que se realiza en condiciones precarias por asalariadas y temporeras.

6.3. Focos para posibles políticas públicas del Estado Colombiano de acuerdo a la perspectiva de la Educación Popular

De acuerdo a los principios de la educación popular, para la reflexión crítica de las realidades se debe asumir que no hay una sola, sino distintas, tantas como personas viven y piensan. Siguiendo este precepto, se reflexiona sobre las relaciones de dominación presentes en cada una (Mejía, 2014), así como se promueve un sentido político con el fin de generar autonomía en las comunidades y romper con la dominación colonial y patriarcal (Korol, 2015) y se señala la necesidad de hacer un trabajo con compromiso ético tanto con lo personal como con lo social (Pino, 2017).

Según lo anterior y lo observado en este trabajo, destacaré tres reflexiones principales que el Estado Colombiano debería considerar en la agenda pública. En primer lugar, es importante tener en cuenta que las condiciones de las mujeres colombianas no son homogéneas, en tanto que las cargas en los trabajos de cuidados no son iguales para todas ellas, dado que también dependen de variables como la ruralidad. Por tanto, es crucial articular el género con esta categoría y hacer un análisis interseccional, porque esto permitirá visibilizar que las desigualdades entre mujeres rurales y mujeres urbanas en la realización de trabajos son mayores para el primer grupo.

Es necesario también un cambio de paradigma, una apuesta de educación popular en la que se incorpore la perspectiva de género para reflexionar sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en la realización de trabajos. Asimismo, esta propuesta debe reconocer la colectividad, los contextos situados, los saberes propios, entre otros ejes problematizadores que tengan en cuenta las diversidades de todos los sujetos y todas las sujetas presenten en los procesos educativos.

Por último, la presencia de estereotipos de género en el contexto rural colombiano ocasiona que mujeres y hombres no lleven a cabo las tareas de cuidado de forma

equilibrada. En cambio, ellas por su condición de mujeres continúan realizando mayoritariamente estas labores, debido a que se establece que las mujeres son cuidadoras innatas y, por ende, la idea de que son ellas quienes tienen la su responsabilidad de encargarse del trabajo de cuidados en la sociedad, como producto de la división sexual del trabajo. De tal forma, es necesaria una política que compense esta carga laboral y no de forma simbólica, sino económica, puesto que se refiere a un tiempo y esfuerzo que las mujeres no ven remuneradas y no le corresponde de igual modo a los hombres.

7. Conclusiones

La apuesta de la Educación Popular permite que los sujetos de la vereda sean protagonistas de las reflexiones en torno a los roles de las mujeres en los trabajos que se llevan a cabo en su territorio, tomen conciencia de las desigualdades entre mujeres y hombres en los trabajos y se emancipen. Por tanto, la educación popular es un eje central para considerar en estas reflexiones, en la medida en que los sujetos y las sujetas de la comunidad se convierten en actores y actoras clave del proceso reflexivo, mediante el diálogo de sus saberes con el de otras personas y con los conocimientos científicos, así como desde la interpretación crítica de las relaciones de género presentes en los trabajos que desempeñan las mujeres y los hombres en la vereda.

Según lo anterior, los planteamientos de género son claros para reflexionar sobre los roles de las mujeres de la vereda en la realización de trabajos. Así, el concepto de género es crucial para que los sujetos y las sujetas cuestionen las desigualdades históricas y presentes en los trabajos que las mujeres y los hombres desempeñan en el territorio, donde las mujeres están en una posición de desventaja frente a los hombres por el hecho de ser mujeres, porque a ellas se las designa como el sexo inferior, el que no tiene voz.

Asimismo, el entendimiento sobre los estereotipos de género es un camino para que la comunidad tome conciencia, desde que son niños, sobre las desigualdades entre mujeres y hombres como causa de clasificaciones sexuales y que trae como consecuencia la

asignación de trabajos diferentes a las mujeres y los hombres, en los cuales los desempeñados por ellas tienen menos valor social que los realizados por ellos.

Además, el reconocimiento de la división sexual del trabajo por la comunidad permite que los oprimidos y las oprimidas de la vereda cuestionen la concentración de las mujeres en trabajos infravalorados, como los trabajos de cuidados y los oficios del hogar, que ellos y ellas se emancipen para lograr la igualdad en la distribución de las tareas de cuidados entre las mujeres y los hombres de la comunidad. Así como se cuestione la infravaloración de los cuidados por parte de la sociedad y se reflexione sobre el valor de estas actividades en la sociedad, ya que estas involucran el cuidado de los hogares, al igual que de los cuerpos, los cuales son esenciales para vivir en comunidad y no es posible prescindir de ellas.

Adicional a ello, el análisis interseccional en la comunidad permite que los actores y las actoras de la vereda, además de incluir al género como categoría de opresión, también tengan en cuenta categorías como la ruralidad, debido a que esto refleja que los grupos de mujeres rurales y hombres rurales, en comparación con otros grupos de mujeres urbanas y hombres urbanos son propensos a padecer mucho más las desigualdades en la realización de trabajos por la condición de género y ubicación geográfica.

8. Referencias Bibliográficas

- Abramo, L. (2003). Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina. En *Género y mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, pobreza y empleo en América Latina* (pp. 15-41). San José: Organización Internacional del Trabajo.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Ben, S. (1981). Gender shema theory. A cognitive account of sex-typing. *Psychological Review.*, 354-364.
- Bergesio, L. (2006). *Mujeres visiblemente invisibilizadas. La Antropología y los estudios de la división sexual del trabajo*. En: Revista del Centro de Estudios Históricos e

- Interdisciplinario sobre las Mujeres. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán. Temas de Mujeres Año 2, Argentina.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa: Feminismo y la subversión de identidad*. Routledge, New York: Páidos.
- Carrasco, C. (2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de economía crítica*, 5.
- Castillo, M. (2011). *Discriminación de género y dominancia social. Análisis de los estereotipos de género y de la influencia del priming subliminal*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Jaén.
- Cediell, N., Sánchez, M., Sánchez, K. y Castro, P. (2021). Un obstáculo para el logro de la equidad de género y el cierre de la brecha entre lo urbano y lo rural en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (84), 123-144.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14 (1), 61-71.
<https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>
- Comas, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167. <https://doi.org/10.4324/9780429500480-5>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>
- Eagly, A., y Koenig, A. (2006). Social Role Theory of Sex Differences and Similarities: Implication for Prosocial Behavior. En K. Dindia y D.J. Canary (Eds.), *Sex Differences and Similarities in Communication* (pp. 167-177). Mahwah, New Jersey: Erlbaum
- García, A. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo económico*, 29 (114): pp. 239-264.
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14 (33): 37-54.
- Folbre, N. (2011). Medir los cuidados: Género, empoderamiento y la economía de los cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns, (Eds.). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 278-304). Madrid: Catarata.

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- García, A. M. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo económico*, 29 (114): 239-264.
- Gélvez, T., Martínez, C. y Molina, L. (2023). Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres rurales en Colombia 2022-2023. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>
- Gibson, K., y Graham, J. (1996). *The End of Capitalism (As We Knew It): A Feminist*. Oxford UK and Cambridge USA: Blackwell.
- Gomariz, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Heintz, J. (2006). Globalisation, Economic Policy and Employment: Poverty and Gender Implications. <https://www.ilo.org/emppolicy/lang--en/index.htm>.
- Herrera-Idárraga, P., Hernández, H., Gélvez, T., Ramírez-Bustamante, R., Tribín, A. M., Cuyana, T. y Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional Dirección General del DANE (2020). *Informe sobre cifras de empleo y brechas de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf>
- Herrero, Y. (2016). Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente. *Revista de Economía Crítica*, (22).
- hooks, B. (1984). Black Women: Shaping Feminist Theory. En South End Press (Ed.), *Feminist Theory from Margin to Centre* (pp. 1-15). South End Press.
- Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. *Polifonía Revista de Educación*, 4(7), 132-153.
- La Barbera, M. (2016). "Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea". *Interdisciplina*, 4, 105-122.
- Lamas, M. (1999). *Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, Debate Feminista*. México.
- Lorenzo, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Ed.), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía* (pp. 29-45). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Medialdea, B. (2016). Discriminación laboral y trabajo de cuidados: el derecho de las mujeres jóvenes a no elegir. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1).
- Meer, S., y Sever, C. (2004). *Género y ciudadanía. Informe general*. <https://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsgen/doc/genciud/>
- Mejía, M.R. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. *Arquivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22 (62).
- Moya M. (2003). El análisis psicosocial del género. En C. Huici y J. Morales (Eds.), *Estudios de psicología social* (pp. 175-221). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
- ONU Mujeres, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: desigualdad en la organización social del cuidado*. <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>
- ONU Mujeres (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado. Para un futuro con trabajo decente*. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang--es/index.htm
- Pino, S. (2017). La educación popular y sus principios pedagógicos: reflexiones para una praxis transformadora de la educación. *Investigación y Postgrado*, 32 (1), 89-102.
- Power, K. (2020). The COVID-19 Pandemic has Increased the Care Burden of Women and Families. *Sustainability: Science, Practice, & Policy*, 16(1).
- Rodriguez, C. (2018). *Paulo Freire: el niño que leía el mundo. Una historia de personas, de letras y de palabras*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Salas, L. e Israel, L. (2016). Experiencia de estudiantes de pregrado en el uso de categorización y triangulación hermenéutica en el enfoque cualitativo. *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, Mendoza, Argentina, 16 al 18 de noviembre de 2016. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8489/ev.8489.pdf
- Silveira Donaduzzi, D., Colomé, C., Heck, T., da Silva, M. y Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-

75. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000100016

Shiva, V., y Mies, M. (1997). *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria.

Sociedad Geográfica Colombiana (s.f.). Plan de Ordenamiento Territorial – Cuenca Alta del Río Bogotá. <https://sogeocol.edu.co/documentos/cuencap3.pdf>

Sousa, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54, 17-39.

Valdés, X. (2015) Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 41: 39-54. <https://core.ac.uk/download/pdf/230950146.pdf>

Valdés, T. (2020). A 10 años del 27-F: la opinión de Teresa Valdés “el terremoto y las mujeres: protagonismo, pero sin derechos”. *Estado, Gobierno, Gestión pública*, 34.